



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**



Universidad Veracruzana

Informe final de la evaluación de diseño del Programa Anual de Trabajo

DIF Municipal

**H. Ayuntamiento de Veracruz
2022**



Contenido

I.	3	
II	4	
III	5	
IV	8	
V. Valoración final de la MIR.		12
VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.		13
VII. Valoración final del diseño del programa		13
VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad		13



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia es una institución pública mexicana de asistencia social fundada en 1977, que se enfoca en Desarrollar el bienestar de las familias mexicanas. Se crea mediante Decreto Núm. 359 Of. 1068 donde se declara Organismo Público Descentralizado, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, del municipio de Veracruz, Ver. que fue constituido por acuerdo de Cabildo tomado como fecha 9 de septiembre de 1986.

El DIF Municipal de Veracruz cuenta para su operación con tres subdirecciones, las cuales son:

Asistencia Social que tiene como finalidad coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida en la población vulnerable del municipio de Veracruz, a través de acciones que apoyen a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas en condición de calle.

Integración Social, cuyo objetivo es promover y garantizar la inclusión de dos segmentos del grupo de población vulnerable del municipio: adultos mayores y mujeres en situación vulnerable en el ámbito laboral, educativo, cultural, deportivo y social, bajo un marco jurídico de derechos humanos, mediante programas y acciones de gestoría y vinculación social orientadas a la participación y corresponsable de las Instituciones públicas, privadas y sociedad civil.

Médica, que tiene como objetivo contribuir al desarrollo humano sustentable a través de la cobertura y desarrollo de los derechos sociales de cada individuo, a fin de lograr una mayor igualdad de oportunidades, con una visión de inclusión y equidad, fomentando una sociedad feliz, con un entorno saludable.

De igual forma, el DIF Municipal cuenta con la **Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**, que tiene como objetivo ejecutar los programas de asistencia social mediante la prestación de servicios de atención y asesoría, canalización, resguardo y protección a nivel jurídico, psicológico y asistencia a niños, niñas, adolescentes, así como implementar programas de concientización e integración familiar.



II INTRODUCCIÓN

La presente evaluación de diseño se da de manera complementaria al Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2022. Esta evaluación es realizada por la Universidad Veracruzana, conforme el Convenio Específico mediante el cual “EL AYUNTAMIENTO” encomienda a “LA UNIVERSIDAD” colaborar en materia de planeación y desarrollo municipal en la elaboración conjunta del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025, así como el seguimiento y verificación de avances anual, utilizando como base la metodología del marco lógico.

La evaluación tuvo el objetivo general de analizar y valorar el diseño del Programa Presupuestario del **DIF Municipal**, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Los objetivos específicos fueron:

- a) Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del Pp;
- b) Analizar y valorar la contribución del Pp al cumplimiento de las Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD 2018-2021) y de los programas derivados de este;
- c) Analizar y valorar la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable;
- d) Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Pp de la Administración Pública Municipal (APM);
- e) Generar un indicador para medir el impacto de la gestión del Instituto Municipal de la Vivienda.

La evaluación se divide en cinco apartados y 21 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Justificación de la creación o modificación sustancial del diseño del Pp	1 a 3	3
Contribución del Pp a las Metas y planeación orientada a resultados	4 a 6	3
Población potencial y objetivo	7 a 9	3
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10 a 20	11
Complementariedades y coincidencias con otros Pp	21	1
TOTAL	21	21

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Instituto Municipal de la Vivienda.

Los cinco apartados de la evaluación incluyen preguntas que se responden con un SÍ o NO,



sustentando con evidencia documental la respuesta. Cuando la respuesta es SÍ, se selecciona uno de los niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las preguntas que no consideran respuestas binarias no incluyen niveles de respuesta y se responden con base en el análisis de la evidencia documental.

Además, se presentan secciones de valoración del programa, análisis FODA y conclusiones, así como 9 Anexos.

III Apartado I. Justificación de la creación, modificación sustancial o del diseño del PAT

1. ¿El problema o necesidad que busca resolver o atender el PAT está identificado en un documento, y este problema o necesidad cuenta con las siguientes características:

- a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, de acuerdo con la MML;
- b) Contiene a la población o área de enfoque potencial u objetivo;
- c) Se actualiza periódicamente; y
- d) ¿Es relevante o prioritario para su atención por el Municipio?

Respuesta:

No, el DIF Municipal en su Plan Anual de Trabajo cuenta con un diagnóstico de problemáticas de acuerdo con su alineación de subdirecciones, pero ninguna de estas cuenta con un período de actualización. Sin embargo, si cuenta con los incisos a, b y d.

2. ¿Existe un diagnóstico del problema que atiende el Pp, que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y caracterización de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Respuesta: No. El diagnóstico de las problemáticas descritas en las distintas Subdirecciones, la Coordinación de Gestión Social y la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes no cumple con el inciso *d) Período o plazo para su actualización*. Así también, este último tampoco cumple con los incisos *b) Cuantificación y caracterización de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad* ni *c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema o necesidad*.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención y el mecanismo causal que el PAT lleva a cabo?



Nota: En caso de que no se identifique una justificación teórica o empírica que sustente el tipo de intervención y la lógica causal del PAT, se deberá considerar información inexistente y, por lo tanto, la respuesta sería “No”.

Respuesta: No El Programa no entregó evidencia respecto a la evidencia teórica o empírica, que sustente la intervención, por tanto, se declara inexistente.

Se recomienda que en el *Diagnóstico* se incluya una sección con la justificación teórica y empírica de las intervenciones que lleva a cabo el programa.

4. El Propósito del Pp está vinculado a alguno(s) de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) vigente, a través del programa sectorial, (o excepcionalmente a un programa especial o institucional), considerando que:

- a) ¿Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población o área de enfoque objetivo?
- b) ¿El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) y de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional?

Respuesta: Respuesta: Si

Si bien no cuenta con la metodología del marco lógico, identifican la vinculación con el Programa Sectorial Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, presentando además alineación con el propósito que se presenta.

5. ¿Con cuáles objetivos, estrategias y líneas de acción del PND vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el PAT?

En sus MIR, se muestra que los objetivos de las Subdirecciones de Asistencia Social, Integración Social y Médica se vinculan con los apartados del PND *Política y gobierno, Política social y Economía*. Por su parte, los objetivos de la Coordinación de Bienestar Social y la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se vinculan con los apartados *Política Social y Salud para toda la Población*.

6. ¿Cómo está vinculado el propósito del Pp con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

No.

El propósito de la Subdirección de Asistencia Social que se muestra en la MIR se articula con el objetivo 4 de la Agenda 2030 *Educación de calidad*.

Sin embargo, los propósitos de las demás subdirecciones, la Coordinación de Bienestar Social y la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes no especifican los objetivos del ODS Agenda 2030 con los que se encuentran vinculados, por lo



que se sugiere agregarlos.

7. ¿Las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales o en el diagnóstico del problema o necesidad del Pp y cuentan con la siguiente información o características:

- a) Unidad de medida;
- b) Cuantificación y su metodología;
- c) Fuentes de información;
- d) Plazo para su actualización (de acuerdo con su metodología);
- e) Existe evidencia de que el pp utiliza las definiciones para su planeación;
- f) ¿Las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida son consistentes entre sí de acuerdo con la mml?

Respuesta: si nivel 2, se cuenta con la información de las características de los beneficiarios, sin ser puntual en la cuantificación de los mismos, cuenta con unidades de medida limitadas, por tanto, se sugiere la incorporación de la cuantificación.

8. Existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada.
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: sí, nivel 3. La información de la población es interna, es decir es su personal en donde se identifica el apoyo en insumos, sin embargo, se identifica poco impacto a población objetivo externa. Es meritorio aclarar que, si bien la MIR contemplada en el Programa Anual de trabajo establece los medios de verificación por indicador, estos actualmente tienen poca sistematización

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

El documento establece medios de verificación para las MIR, más no explicita de alguna forma los procesos o mecanismos por los cuales se garantiza la transparencia, cómo se lleva a cabo la rendición de cuentas ni la temporalidad de estas mediciones, a pesar de que si muestro los indicadores de resultados.



IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

10. Para cada uno de los Componentes de la MIR del Pp existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Sí, nivel 3. Con referente al Propósito del programa no contribuye a lograr el Fin "Disminuir la percepción de inseguridad en la ciudadanía". Ya que el componente que se refiere a establecer redes ciudadanas para la prevención del delito. Debe establecerse, crear al menos una red ciudadana en cada colonia, fraccionamiento o zona habitacional para la prevención del delito. Ya que el Mpio. de Veracruz cuenta con más de 200 colonias registradas en el INEGI. La mayor parte de las actividades están claramente especificadas por cada componente, están adecuadamente ordenadas cronológicamente; las que son pertinentes, son también necesarias; sin embargo, varias de las enunciadas corresponden a actividades externas y no como parte de la solución de un problema o que atienda a la población objetivo, toda vez que se carece de un diagnóstico confiable.

11. ¿Los Componentes del Pp integrados en la MIR vigente cumplen con las siguientes características:

- a) son los bienes o servicios que produce el Pp;
- b) están redactados como resultados logrados, por ejemplo, informes realizados o proyectos desarrollados;
- c) son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para generar el Propósito;
- d) su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito?

Sí, nivel 4 Se identificó una adecuada congruencia y coherencia entre los dos componentes y cada una de sus actividades programadas para lograr el fin. Se recomienda para impulsar el logro de los objetivos establecidos realizar un diagnóstico previo de la población objetivo.

12. ¿El Propósito de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos



- b) El medio de verificación de su indicador no está controlado por los responsables del Pp
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: seguridad nacional consolidada o proyectos de inversión concretados
- e) ¿Incluye la población o área de enfoque objetivo?

Sí, nivel 3. En ambas matrices de indicadores de resultados tiene congruencia y coherencia entre el propósito incluye elementos para poder alcanzar el fin. Sin embargo, en el propósito de Impulsar la cultura de la prevención y la participación ciudadana para la prevención del delito, es necesario ajustar el método de cálculo para coadyuvar a lograr el fin.

13. ¿El Fin de la MIR vigente cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción
- b) Es un objetivo superior al que el Pp contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin
- c) Su logro no está controlado por los responsables del Pp
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo
- e) ¿Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial?

Sí, nivel 3. La Matriz de indicadores para resultados cuenta con los indicadores del programa, posee las características establecidas, su lógica horizontal es adecuada y está enfocado a la población objetivo.

14. ¿En el documento normativo o institucional del PAT es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si. El documento utilizado como Programa Anual de Trabajo incluye las MIR de las diferentes Subdirecciones del DIF, la Coordinación de Bienestar Social y la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con todos los elementos solicitados.

15. ¿En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Pp (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del Pp con las siguientes características:

- a) Claros
- b) Relevantes
- c) Económicos
- d) Monitoreables
- e) ¿Adecuados?

Sí, nivel 3



Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta Sus indicadores para medir el desempeño son claros y adecuados.

16. ¿Las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp cuentan con la siguiente información:

- a) nombre,
- b) definición,
- c) método de cálculo,
- d) unidad de medida,
- e) frecuencia de medición,
- f) línea base,
- g) metas,
- h) comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)?

No. El Pp no entregó fichas técnicas de los indicadores como parte de la evidencia.

17. ¿Las metas de los indicadores de la MIR del Pp tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas
- c) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Pp?

Sí, nivel 3

Si bien se cumplen los requisitos y estos ayudan a garantizar su factibilidad. No cuentan con la información financiera del presupuesto del programa, por lo que es necesario incluirlo para programar las actividades de la MIR:

18. ¿Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) Oficiales o institucionales
- b) Con un nombre que permita identificarlos
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador
- d) ¿Públicos, accesibles a cualquier persona?

Sí, nivel 3.

La mayoría de los medios de verificación de los indicadores de la MIR cumplen con las características de la pregunta. Los medios de verificación son de carácter institucional y están enunciados de manera clara, lo que les permite ser identificados. El método de cálculo es claro y facilita reproducir el cálculo del indicador ya que se cuenta con los elementos necesarios.

19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada



renglón de la MIR del Pp ¿es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, ¿el objetivo a ese nivel?

Sí, nivel 3. Los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del Pp tienen las características establecidas.

Al considerar el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación de los niveles de Componente y Actividad, se puede concluir que cuenta con las características especificadas en la pregunta.

V. Valoración final de la MIR.

**20. Se deberán sugerir modificaciones en la MIR del Pp o incorporar los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de las respuestas a las preguntas de este apartado.
No procede valoración cuantitativa.**

En el Anexo 5 se presenta una propuesta preliminar de MIR.

VI. Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.

**21. ¿Con cuáles Pp. y en qué aspectos el Pp evaluado podría tener complementariedades o coincidencias?
No procede valoración cuantitativa.**

Se encontró que el *programa de Protección Civil algunas de sus actividades pueden complementar la capacitación a las redes ciudadanas que se formen en el programa de la comandancia de Policía. Ya que se trata de concientizar sobre la prevención tanto en su familia, en su persona y en su comunidad.*

VII. Valoración final del diseño del programa

VIII Conclusiones y valoración de la pertinencia del diseño del Pp respecto a la atención del problema o necesidad